



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 60,615 SESENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS
 Por concepto de : OAGO PERMISO DE CIRCULACION MINI BUS PATENTE BYCY 80
 Fecha de Pago : 10/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6347	10/04/2015	60,615

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		60,615
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	60,615	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	60,615	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		60,615
Sumas Iguales		121,230	121,230

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,500,000		
Comprometido	414,209		
x Comprometer	1,085,791		

SECRETARIA MUNICIPAL

17 ABR. 2015

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE
SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

